CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

AR/LAER/csa

REF.: AUTORIZA PAGO.

RES. EX. Nº

SANTIAGO, U4 NOV 2017

VISTOS:

La Ley N° 19.886 y su reglamento; el D.F.L. Nº 1 de 1993, de Hacienda, Ley Orgánica del Consejo de Defensa del Estado; la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta Nº 1225 de 1999, de este Consejo de Defensa del Estado; la Resolución Exenta Nº62 ADM de 2010, sobre manual de procedimientos de adquisiciones y contrataciones de este Servicio, y

CONSIDERANDO:

1.- La Nota Interna N° 744 de 27 de octubre de 2011, de la Jefe de Control y Tramitaciones Judiciales autorizando el pago de peritaje judicial solicitado por la Procuraduría Fiscal de Valparaíso mediante Ordinario Nº 3803 de 25 de octubre de 2011, realizado por dofia CLAUDIA ARELLANO GOMEZ, en el juicio arbitral de partición "AGROPAL CON FISCO LTDA.", Rol N° 4391-09, seguido ante el Juez Partidor don Julio Reyes Madariaga.

2.- Lo dispuesto en el punto 3.1 letra b), sobre manual de procedimientos de adquisiciones y contrataciones de este Servicio, que excluye de procesos licitatorios, el pago de peritajes, publicaciones judiciales y receptores judiciales, y el artículo 8 letra d) de la Ley 19.886 en relación con el artículo 10 Nº4 de su Reglamento.

3.- Los antecedentes que se acompañan, dicto la

siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.- AUTORIZASE compra directa a la perito judicial doña CLAUDIA ARELLANO GOMEZ, RUT Nº 11.223.198-6, por la suma de \$ 461.111.- (cuatrocientos sesenta y un mil ciento once pesos). Corresponde a la prestación de servicios en la realización de peritaje judicial indicado en el considerando uno de la presente resolución.

2.- PÁGUESE el monto indicado, previa deducción del 10% por concepto de retención de impuesto de segunda categoría, a la persona antes individualizada.

3.- IMPUTESE el gasto que demande la presente Resolución, al Ítem - 22-08-999.- OTROS.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DE DEFENSA DEL **ESTADO**

Anótese, refréndese y comuniquese,

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION DEPART. JURIDICO DEP, T. R. Y REGIST. DEPART. CONTABIL. SUB. DEP. C. CENTRAL SUB. DEP. SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC. DEPART. AUDITORIA DEPART. U.y.T. SUB DEP. MUNICIP. REFRENDACION REF. POR \$ -IMPUTAC -ANOT POR \$-IMPUTAC.-DEDUC, DTO. -

ARMIN PALMA DIAZ JEFE SUBROGANTE
DEPARTAMENTO/ADMINISTRACION GENERAL

CONSEJO DÉ DEFENSA DEL ESTADO

REPÚBLICA DE CHILE CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO Depto. Control Judicial

.....

NOTA Nº 744 - 11

ANT: Ord. 3803 de la Procuraduría Fiscal (s) de

Valparaíso.

MAT: Autoriza provisión de fondos

ADJ.: Ord. 3803 y boleta11328 y presupuesto

honorarios de perito

Santiago, 27 de Octubre de 2011

DE : ABOGADO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y
TRAMITACIONES JUDICIALES

A : JEFE DEL SUBDEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Por medio de la presente y en relación al Ord. del antecedente, según lo dispuesto en el Oficio Circular N° 3.969 de 16.08.07, se autoriza el pago de \$ 415.000.- líquidos, correspondientes a la mitad de los honorarios fijados por la perito Sra. Claudia Paola Arellano Gómez, en el juicio arbitral de partición "Agropal con Fisco Ltda.", Rol 4.391-09, seguido ante el Juez Partidor Julio Reyes Madariaga.

Se adjunta Boleta de honorarios electrónica N°

Saluda atentamente a Ud.,

CECILIA LATORRE FLORIDO

Abogado Jefe

Dpto. Control y Tramitaciones Judiciales

Distribución:

- Destinatario

64, firmada y timbrada.

- Sr. APF Valparaíso
- Archivo

Star of

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO OFICINA DE PARTES

13527 - 26.10.11

ADJ. C. fuel co

ORD. № 003803

REF: Causa "Agropal con Fisco

Ltda."RI 476-2009.

MAT: Solicita lo que indica.

ADJ: Boleta N° 64 de 23-06-2011

Valparaíso, 25 OCT. 2011

DE : RODRIGO HERRERA CIENFUEGOS

ABOGADO PROCURADOR FISCAL DE VALPARAISO (S)

A : CECILIA LATORRE FLORIDO

ABOGADO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y
TRAMITACIONES JUDICIALES

Agradeceré a usted que- de conformidad a lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 491 de fecha 1° de diciembre de 2004, se dé curso al pago de la boleta de honorarios electrónica N° 64 de fecha 23 de junio de 2011 por la suma de \$415.000.-

Ésta corresponde al peritaje realizado por Claudia Paola Arellano Gómez, ingeniero, R.U.T. 11.223.198-6, en el juicio arbitral de partición "Agropal con Fisco Ltda.", seguido ante el Juez Partidor Julio Reyes Madariaga, rol 4391-2009, rol interno Valpo. N° 476-2009.

El peritaje tuvo por finalidad avaluar los bienes objeto de la partición y ya fue ya evacuado por la perito. Se hace presente, que la suma requerida corresponde a la mitad de los honorarios totales, atendido que el peritaje fue solicitado por ambas partes.

Saluda a Ud.

FISCAL RODRIGO HERRERA CIENFUEGOS

Abogado Procurador Fiscal de Valparaíso (S)

HML

CLAUDIA PAOLA ARELLANO GOMEZ

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N ° 64

RUT: 11223198-6 GIRO(S): SERVICIOS DE INGENIERIA PRESTADOS POR PROFESIONALES N.C.P., SITIO 14 Villa/Pob. EL CAJON SAN PEDRO, QUILLOTA

Fecha: 23 de Junio de 2011

Señor(es): CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO Domicilio: PRAT 772 PISO 2, VALPARAISO

Rut: 61006000-5

Por atención profesional:

INFORME PERICIAL ROL C-4391-09 JUICIO ARBITRAL AGRIC. AGROPAL/FISCO

Total Honorarios \$: 10 % Impto. Retenido:

461.111 46.111

415.000

Fecha / Hora Emisión: 23/06/2011 10:43

112231980006474B98FD Res. Ex. Nº 83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

Deileo dalore

Nota interno 743-11 Ppro. Critrol.

dra 3883/1100epo.

5120, 28.10.11. =

DEPARTAMENTO DE CONTROL Y TRAMITACIONES JUDICIALES CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

http://www.mercadopublico.cl/Portal/Modules/Menu/f	denu.aspx ☑ 월 4 🔀	tive Search
Archivo Edición Ver Pavoritos Herramientas Ayuda		
Fevoritos Sitios sugeridos 🕶 🙇 Galería de Web Sice 💌	2 Hotmail gratuito	
Mercado público la nueva plataforma de licitaciones d		
Mercado Publico.cl	G Mesa de Ayuda 600 7000 600	ChileCompra
Isuario: corina1 Unidad: Consejo de Defensa del Estado : <u>Cam</u>	biar de Unidad Cerrar Sesión	Datos Oficiales: Jueves 3 de Noviembre, 12:39:52
Milescritorio Licitaciones Administración Catalogos Electrón	icos Orden de Compra Facturas y Pagos Gestión	The state of the s
Purpos de la Description		` <u> </u>
Buscador de Proveedores.		
No existen coincidencias		ļ
C Par Nombre:		,
" POLKBE GELPTOVEEGOT:	3.198 - 6 Finterradonal (1971)	
		_1
		~ !
Unicio 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Mercado público la nu A Radio Diario Oficial de la	n Orden de compra pe ිු ව දිලි 12:41